



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades

Córdoba, 24 de agosto de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 35

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 491						
Licenciatura en Geografía						
Título: 612						
Licenciado en Geografía						


KALMBACH, RUBEN	DNI: 92869736	alemana	07/08/1985	2011	13/02/2011	15/04/2016
-----------------	---------------	---------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1018


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES